

L. NACIONAL

# Ahora 4T construirá casas

**Reprueban la CMIC que le encarguen al Infonavit la tarea de hacer viviendas**

CLAUDIA GUERRERO  
 Y SARAI CERVANTES

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer la creación de una empresa constructora con la que ahora el Infonavit se dedicaría con la 4T a la edificación de casas, lo que fue reprobado por la Cámara Mexicana de la Construcción (CMIC), que cuestionó que sume esa función a sus actividades de administración de recursos de los trabajadores.

“El tema de que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos”, expresó Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC.

“Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil”.

Afirmó que los constructores comparten y respaldan el propósito de la actual Administración, de incrementar la oferta de vivienda para los trabajadores, pero la construcción no forma parte de la especialización del Infonavit.

“Creemos que cuando existan empresas constructoras llevando a cabo estas viviendas será sano, pues a mayor oferta siempre bajan los precios”, añadió.

Recordó que el Infonavit

construyó casas hace 50 años, y dijo que el resultado fue lamentable.

De acuerdo con Octavio Romero, director del Infonavit, la nueva compañía será para construir 500 mil casas bajo responsabilidad del Instituto y 500 mil de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Durante la conferencia mañanera de Sheinbaum, Romero, quien fue director de Pemex en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, señaló que el Infonavit destinará 288 mil millones de pesos para ese objetivo.

Pero los especialistas consideraron que el Instituto debe enfocarse en temas administrativos, financieros e, incluso, jurídicos sobre la materia, sin sumar labores de construcción.

Ricardo Trejo, director general de Forecastim, consultora para la industria de la construcción, alertó que el principal reto para la empresa constructora es la transparencia, para no seguir la misma línea de las que crearon las Fuerzas Armadas, y no han sido transparentes bajo el argumento de seguridad nacional.

“Además, se tienen que mandar las señales claras al sector privado”, dijo, “y esclarecer en los primeros meses del 2025 en dónde va a operar la empresa constructora del Infonavit o del Estado, en qué segmento de la vivienda va a operar”.

Cristian Huertas Vale, director general de Morgana.mx, señaló que el reto que se ha puesto la presente Administración es ambicioso, dado que el Infonavit no es constructor, y en ese proceso debe crear la compañía que tendrá que enfrentar algunos procesos de aprendizaje.

**Luis Méndez Jaled,**  
 presidente de la CMIC



**/// Que Infonavit se dedique a construir no lo vemos con buenos ojos. Es más eficiente construir con empresas constructoras, que son 7 mil”.**

**500 mil**  
**Viviendas nuevas**  
**288 mil mdp**

Otorgaremos Créditos para población derechohabiente de bajos ingresos, incluyendo a los no

Con

EL ANUNCIO

■ Octavio Romero Oropesa, director del Infonavit, dijo que destinarán 288 mil millones de pesos para la nueva empresa constructora.



# Con errores, diputados avalan leyes secundarias del PJF

El pleno del Senado las aprueba por mayoría, **a pesar de contener fallos señalados por el coordinador morenista Ricardo Monreal**; también pasan cambios a medios de impugnación

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.n

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 336 votos contra 123 las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral quedaron avaladas en dos sesiones por medio del *fast track*, en las que primero se les dio publicidad y después se apresuró a debatir y aprobar la *aplanadora*.

Lo anterior, pese a errores de forma reconocidos por el propio coordinador de Morena, Ricardo Monreal, entre ellos la duplicación de texto en los artículos 553 y 554. Las reformas se avalaron sin cambios para no incumplir los plazos establecidos, que señalan el 16 de octubre como fecha límite para emitir las listas de candidaturas.

“La convocatoria que se expide para la elección de jueces, magistrados y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional que se estableció; entonces, sólo queda hoy y mañana. Estamos viendo los tiempos, estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen. ¡A ver si lo logramos!”, declaró previo a la aprobación; sin embargo, no se hicieron los cambios mencionados.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece el procedimiento para elegir mediante voto popular a los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que quienes se someterán a elección son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación y jueces de Poderes Judiciales estatales.

La reforma también define lo relativo a la preparación de la elección, la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.

Durante el debate, los partidos de oposición interpusieron tres mociones suspensivas que fueron rechazadas, y en las que argumentaban contradicciones del artículo 105 constitucional que señala que no podrá haber reformas en materia electoral antes de 90 días del inicio del proceso, así como violaciones al proceso por no circular los dictámenes con cinco días de anticipación y violaciones a suspensiones judiciales en curso.

La diputada Carmen González Alonso, del PAN, recordó que este fin de semana “más de mil 600 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación presenciaron una canalla humillación pública. La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible gobierno”.

El diputado del PRI Emilio Suárez Licona pasó acompañado de integrantes de su bancada, quienes pusieron una corona fúnebre al centro con la leyenda “La justicia ha muerto”: “Esta es una reforma oscura, es una reforma que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país, es una reforma que no garantiza la protección de los derechos de las personas que están trabajando en el Poder Judicial, es una reforma que atenta contra la seguridad de los que menos tienen y de los que menos pueden”, sentenció.

En defensa de los dictámenes, el diputado Alberto Maldonado, de Morena, sentenció: “No olvidemos que el pueblo manda, el pueblo pone y el pueblo quita. Los juzgadores resolverán sus asuntos judiciales, pero será el pueblo quien decida quiénes serán sus jueces”.

Tras la aprobación, se procedió a la discusión de la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, cuyo fin es actualizar los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El documento precisa que en el proceso para la elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales en los términos señalados por la citada ley: “Los medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado”.

La reforma también quedó avalada en lo general y en lo particular por mayoría de votos. ●

**CARMEN GONZÁLEZ ALONSO**  
Diputada del PAN

“Jueces y magistrados del PJF presenciaron una canalla humillación pública. La justicia ahora es una tómbola. A eso se ha reducido este terrible gobierno”

**EMILIO SUÁREZ LICONA**  
Diputado del PRI



**“Esta es una reforma oscura, que no brinda y que no trabaja en favor de la seguridad de este país (...) que atenta contra la seguridad de los que menos tienen”**

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



Durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en la que se aprobó el procedimiento para elegir mediante voto popular a los integrantes del Poder Judicial de la Federación, la bancada del PRI colocó una corona de flores con la leyenda “La justicia ha muerto”.



## Sheinbaum: se construirán un millón de casas de bajo costo

● El programa beneficiará a mujeres jefas de familia, jóvenes, indígenas y adultos mayores, detalla

● También, apoyos para mejorar o ampliar viviendas y regularizar escrituras

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3

**SE INVERTIRÁN \$600 MIL MILLONES**

# Construirá el gobierno un millón de casas de bajo costo

### Estarán ubicadas cerca de fuentes de trabajo o escuelas

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que su gobierno proyecta construir un millón de viviendas de bajo costo durante el sexenio. El objetivo es que el precio de las casas oscile entre 700 mil y un millón 200 mil pesos, a fin de que sean accesibles para las familias mexicanas.

La mandataria federal explicó que el proyecto atenderá prioritariamente a mujeres jefas de familia, a jóvenes, a personas indígenas y a adultos mayores.

Detalló que su administración creará una empresa constructora para alcanzar la meta.

“El objetivo es vivienda de bajo costo para que las familias mexicanas y, particularmente, las y los jóvenes, tengan acceso a ésta”, enfatizó.

En la mañana de ayer se presentaron los detalles del Programa de Vivienda y Regularización con el que, además de las nuevas construcciones, se otorgarán apoyos para mejorar o ampliar 450 mil viviendas más y se regularizarán un millón de escrituras, sobre todo en las zonas con mayores rezagos económicos.

La jefa del Ejecutivo federal re-

marcó que el principal objetivo del programa es garantizar este derecho, lo que no sucedía en gobiernos neoliberales, cuando la construcción de los apartamentos se pensaba como un proyecto de desarrollo inmobiliario y no como obras para velar por las garantías del pueblo de México.

“Durante el periodo (neoliberal), principalmente de (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón, el Infonavit se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos, que muchas de ellas están abandonadas, se habla incluso de 600 mil viviendas (en esa condición) o incluso algunas que han sido ocupadas por quienes no son los dueños originales.

**Antes sólo se beneficiaba a inmobiliarias**

“Era un programa para las inmobiliarias, donde quienes se beneficiaron fueron empresas (del sector), que incluso algunas de ellas quebraron (...) Este programa es totalmente distinto, el objetivo es dar vivienda para quien más lo necesita. No es construir viviendas por construir viviendas, esa es la gran diferencia entre el periodo neoliberal y la Cuar-

ta Transformación”, subrayó.

Sheinbaum señaló que también se trabaja en un proyecto para la recuperación de esas 600 mil edificaciones abandonadas.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Vega Rangel, explicó que para este programa se estima una inversión de alrededor de 600 mil millones de pesos y se generarán más de 6.1 millones de empleos directos y 9 millones indirectos.

Señaló que la mitad de las nuevas casas las construirá el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para derechohabientes; y la otra lo hará la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para no derechohabientes, cuyo financiamiento será por parte de la Financiera del Bienestar.

Las nuevas viviendas, indicó la secretaria, se distribuirán de la siguiente forma: en la región sur-sureste 325 mil, en el centro del país 239 mil 400, en la zona centro-norte 228 mil 800 y en el norte 206 mil 800.

Las unidades habitacionales estarán cerca a lugares de trabajo, escuelas, se buscará que haya transporte público y contarán con todos

**La Jornada**

El gobierno  
escarros de EUM  
ma judicial



**POLICIA**

El gobierno un  
de casas de bajo costo



los servicios. Tendrán en promedio 60 metros cuadrados.

Vega Rangel apuntó que la meta del gobierno para 2025 es construir 165 mil viviendas nuevas, mejorar 100 mil apartamentos y casas en la zona oriente del estado de México y regularizar 120 mil escrituras.

Octavio Romero, director del Infonavit, aseveró que para la construcción del medio millón de viviendas que le corresponden al instituto en este sexenio, se destinarán 288 mil millones de pesos; además, se otorgarán 250 mil créditos para mejoramiento, con un estimado de inversión de 20 mil millones de pesos, así como un millón de créditos para reparar o ampliar vivienda del programa ordinario.

Reveló que la instrucción de la Presidenta fue que sea en el Infonavit donde se conforme la empresa constructora, con la cual disminuirán los costos.

Rodrigo Chávez, director general de la Conavi, indicó que esa instancia construirá 500 mil viviendas más, con una inversión de 285 mil millones de pesos.

También se realizará un programa de mejoramiento para 300 mil viviendas con 15 mil millones de pesos.



# Planean construir un millón de viviendas

**INVERTIRÁN 600 MIL MDP**

**Se buscará ofrecer casas a bajo costo, principalmente para jóvenes, afirma Claudia Sheinbaum**

La nueva administración federal planea ampliar el acceso a la vivienda en el país, principalmente para los jóvenes, para lo cual prevé construir hasta un millón de viviendas nuevas, con una inversión de hasta 600 mil millones de pesos y la creación de una constructora gubernamental.

Así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, durante su conferencia matutina, explicó que se aprovechará la reserva territorial con la que cuentan el gobierno federal y de los estados, para que un menor coste de tierra implique un menor precio final.

“El objetivo es vivienda a bajo costo, para que las familias mexicanas y particularmente las y los jóvenes tengan acceso a la vivienda”, indicó.

Madres solteras, jóvenes, población indígena y adultos mayores tendrán prioridad para ser beneficiarios de una vivienda nueva, así como quienes quieran optar por vivienda en renta con opción de compra.

**PRIMERA | PÁGINA 7**

Estamos pensando en terrenos y unidades habitacionales cercanos a los lugares de trabajo, donde haya servicios y acceso a transporte.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO



**60 METROS**

cuadrados tendrían las viviendas, aproximadamente, indicó la Presidenta.

**2.8 MILLONES**

de viviendas nuevas es el déficit actual en el país.



Foto: Héctor López

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que se edificarán conjuntos habitacionales cercanos a los lugares de trabajo.

**PARA LOS PRÓXIMOS 6 AÑOS**

# Construir un millón de casas nuevas, la meta

**EL GOBIERNO FEDERAL dijo que los inmuebles estarán en zonas urbanas, cerca de medios de transporte; costarán hasta un millón 200 mil**

**POR ARTURO PÁRAMO**  
**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gimm.com.mx

La actual administración se plantea construir hasta un millón de viviendas nuevas con una inversión de hasta 600 mil millones de pesos y la creación de una cons-

tructora gubernamental, informó la presidenta Claudia Sheinbaum

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo esta-



bleció que se aprovechará la reserva territorial con la que cuenta el gobierno federal y de los estados para tener tierra al menor costo posible que impacte en el precio final de las viviendas.

Las casas se construirán en zonas urbanas, de preferencia, cercanas a medios de transporte y de abasto, puntualizó Sheinbaum.

También se aplicarán 450 mil mejoras de vivienda en los próximos seis años.

“El objetivo es vivienda a bajo costo, para que las familias mexicanas y particularmente las y los jóvenes tengan acceso a la vivienda (...) Estamos hablando desde 700 mil pesos hasta un millón 200 mil.

“El objetivo es 60 metros cuadrados, si son un poco menores tendrían que ser para estudiantes, por ejemplo, las viviendas en renta podrían ser más pequeñas, pero se busca que tengan lo mínimo indispensables”, puntualizó Sheinbaum.

En la presentación del programa se estableció que quienes tendrán prioridad para ser beneficiarios de una vivienda nueva serán las madres solteras, jóvenes, población indígena, adultos mayores, y para quienes quieran optar por vivienda en renta con opción de compra.

Actualmente se tiene un déficit de 2.8 millones de viviendas nuevas y se estima que con el crecimiento

poblacional la demanda llegue a 6.6 millones de viviendas al final del sexenio.

En 2025 se espera construir hasta 165 mil viviendas, y aplicar 100 mil mejoras en vivienda.

Para tener mayor alcance en el programa de construcción de vivienda, se espera que con una nueva empresa constructora gubernamental, que adquiera materiales de construcción por grandes volúmenes y con ello bajar el costo de la vivienda, comentó la presidenta.

“Hemos estado pensando en varias opciones. Una es la construcción total, es decir, formar la empresa constructora vinculada al Infonavit y que construya toda la vivienda. Otra es que adquiera los materiales, todo de manera transparente para que no haya ningún problema, cemento, varilla, etcétera, y que también puedan participar en la construcción.

“Y la otra es continuar con los procesos actuales en donde se den créditos para la construcción de vivienda con desarrolladores inmobiliarios”, expuso la titular del Ejecutivo.

Durante el periodo de transición el Infonavit y la Sedatu comenzaron a determinar cuál es la reserva territorial con que se cuenta en las zonas urbanas del país y el esquema que se aplicaría para tener el mayor alcance e impacto entre los posibles beneficiarios.

Además, se planteó que durante el sexenio se escribieren hasta un millón de viviendas en todo el país.

**EN EL SEXENIO**

**1,000,000**

DE VIVIENDAS NUEVAS

**600**

MIL MILLONES

de pesos se invertirán.

**450**

MIL

mejoras de viviendas se aplicarán.

**PARA 2025**

**165,000**

CASAS NUEVAS

serán construidas en el año.

**100,000**

MEJORAS

se proyectan.

**2,800,000**

DE VIVIENDAS

es el déficit estimado en México.

**1,000,000**

DE ESCRITURAS

se emitirán en todo el sexenio.

**6,600,000**

ES EL DÉFICIT

que se podría alcanzar para 2030 sin medidas adecuadas.

**CONAVI E INFONAVIT**

**500,000**

CASAS

se construirán en la Conavi.

**340,000**

CRÉDITOS

otorgará el Infonavit al cierre de 2024.

**285,000**

MILLONES

de pesos de inversión.

**100,000**

CASAS NUEVAS

en renta con opción a compra.





Foto: Especial

En la conferencia matutina, se adelantó que las casas tendrían un espacio de 60 metros.





# AVALAN LABOR DE SHEINBAUM ENCUESTA

EL ESTUDIO DE QM Y HMG  
INDICA QUE 64% DE LA  
GENTE ACEPTA EL  
TRABAJO DE LA PRESIDENTA

## REDACCIÓN

A dos semanas de que Claudia Sheinbaum Pardo asumiera la Presidencia de la República, la mayoría de los ciudadanos aprueban el trabajo realizado por la titular del Ejecutivo federal.

De acuerdo con la encuesta realizada por **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, y a la pregunta de: ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo?, 64 por ciento respondió "de acuerdo"; mientras que 10 por ciento "ni de acuerdo, ni en desacuerdo"; 8 por ciento, "en desacuerdo" y 18 por ciento "no sabe o no contestó".

En el estudio, llevado a cabo del 8 al 11 de octubre, con base en 770 entrevistas, también se le preguntó a la gente: "De los siguientes temas que le voy a decir, ¿qué problema debería atender más rápidamente en el país la presidenta Claudia Sheinbaum?, 52.4 por ciento respondió que la "seguridad"; 12.7 por ciento consideró que "salud"; 8.9 por ciento se refirió a la "economía"; 7.2 por ciento, a "educación"; 4.7

por ciento a "programas sociales"; 4.4 por ciento consideró que se deben atender los "derechos de las mujeres", mientras que 3.5 por ciento, el "medio ambiente"; 3.2 por ciento, "obras e infraestructura"; 0.5 por ciento mencionaron "otro" y 2.5 por ciento, "no sabe o no contestó".

## HACE HISTORIA

1 • Claudia Sheinbaum Pardo asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado.

2 • Se convierte en la primera mujer Presidenta en la historia del país.

770

ENTREVISTAS TELEFÓNICAS SE REALIZARON.



¿USTED ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON EL TRABAJO REALIZADO HASTA AHORA POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO?

¿QUÉ PROBLEMA DEBERÍA ATENDER MÁS RÁPIDAMENTE EN EL PAÍS LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM?



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado: sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2024. **Fecha:** 8 al 11 de octubre de 2024. **Margen de error:** +/-3.53%. **Nivel de confianza:** 95%. **Muestra:** 770 encuestas efectivas.



## Claudia: van 600 mil mdp para un millón de viviendas

G. VELA Y J. A. BELMONT, CDMX

La Presidenta presentará hoy en el CEO Dialogue incentivos para la inversión, mientras que empresas de EU anunciarán sus nuevos proyectos. PÁGS. 12 Y 13



La Presidenta. JAVIER RÍOS

# Sheinbaum va por un millón de viviendas

**Programa.** Se contempla un presupuesto de 600 mil mdp, además de mejorar 450 mil hogares en zonas marginadas

GASPAR VELA Y JOSÉ ANTONIO BELMONT/ CIUDAD MÉXICO

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una inversión superior a los 600 mil millones de pesos para el programa de vivienda, el cual prevé la construcción de un millón de inmuebles durante su sexenio.

Durante la conferencia matutina, Edna Vega Rangel, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), destacó que, además de estas construcciones, también se realizará el mejoramiento y ampliación de 450 mil viviendas ubicadas en zonas prioritarias con alto grado de marginación.

En el salón de Tesorería de Palacio Nacional, la funcionaria federal detalló la ubicación y región de las edificaciones, de este millón de viviendas nuevas: 325

mil estarán situadas en el sur; 239 mil 400 en la zona centro; 228 mil 800 en la centro-norte y 206 mil 800 en la extensión norte.

La titular de la Sedatu resaltó que, derivado de este programa de vivienda, se crearán más de 15 millones de empleos, seis millones directos y nueve millones 200 mil indirectos.

Actualmente, la funcionaria puntualizó que ocho millones 900 mil viviendas se encuentran en situación de rezago habitacional, es decir, precariedad en materiales, espacios y servicios, misma situación que se da principalmente en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Ensenada y Acapulco.

Asimismo, la secretaria Vega Rangel dio a conocer que el gobierno de la presidenta

Sheinbaum Pardo tiene previsto que en 2025 se construyan 165 mil viviendas nuevas y 100 mil hogares ubicados en la zona oriente del Estado de México serán mejorados. Asimismo, la Presidenta subrayó que la mayor parte del presupuesto estará destinado para esa entidad, pues habitan más de 10 millones de personas.

Destacó que el oriente de la entidad mexiquense, conformado por municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco, Texcoco, Chimalhuacán, Amecameca, La Paz, entre otros, tiene problemas de agua potable y drenaje.

“Por eso, vamos a destinar particularmente el próximo año, la mayor parte del presupuesto de mejoramiento de vi-



vienda, para el oriente del Estado de México. Es un proyecto de seis años, para que anualmente los habitantes puedan ver cada vez un mejor nivel de vida”, expuso la mandataria.

Agregó que la zona también registra niveles de pobreza extrema. “Me comentaba la maestra Delfina que ahora que ocurrió la inundación en Chalco, ella estuvo recorriendo las calles y hay familias hacinadas en un solo cuarto, por eso queremos mejorar las condiciones de vivienda”.

La Presidenta alertó que es la única zona del país que concentra 10 millones de habitantes en niveles de rezago de servicios, vivienda, derechos, educación y salud.

“Tienen problemas de acceso al agua potable, drenaje, porque además es una zona que se hunde por la extracción de agua desde hace mucho tiempo, problemas de acceso a la vivienda, pavimentación e iluminación pública”, agregó.

Añadió que también tienen problemas de movilidad, ya que muchos de sus habitantes trabajan en la Ciudad de México y a diario realizan recorridos de más de dos horas. Por lo anterior, recordó que habrá un programa integral para el rescate del oriente mexiquense.

“Para este programa nos sentaremos con los presidentes municipales electos que entran el primero de enero, con la maestra Delfina, gobernadora del Estado de México y las distintas Secretarías del gobierno federal.

“El objetivo es hacer un programa integral. En el caso de Chalco, el presidente dejó una obra en curso que es un colector para disminuir los riesgos de inundaciones, pero tenemos que hacer un programa encaminado en el drenaje, acceso de agua potable, vialidad, movilidad, repavimentación, senderos seguros, seguridad y vivienda”, apuntó. ■

**Octavio  
Romero  
Oropeza,  
director  
general del  
Infonavit, y la  
Presidenta,  
durante la  
mañanera.**  
CUARTOSCURO





**HOY INICIA LA VACUNACIÓN****Se triplican los casos de influenza**

Desde el inicio del año y hasta el 5 de octubre, el país registró nueve mil 437 casos de influenza, tres veces más que en el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud. La Ciudad de México reportó la mayor incidencia, con dos mil 134 casos, seguida del estado de Querétaro, con 920 y el Estado de México, 677, previo al inicio oficial, esta semana, de la temporada invernal en la que habrá 48 frentes fríos, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional. El IMSS aplicará a partir de hoy más de 20 millones de vacunas contra la influenza estacional y el Covid-19. **Pág. 4**

**TEMPORADA INVERNAL****SE TRIPLICAN LOS CASOS DE INFLUENZA EN UN AÑO**

JONATHAN PADILLA

Hoy inicia la campaña de vacunación en el IMSS contra influenza y Covid-19; se aplicarán 20 millones de dosis

En México, al corte del 5 de octubre de 2024, se registraron nueve mil 437 casos de influenza, el triple en comparación con el mismo periodo del año pasado cuando fueron tres mil 662, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud.

Tan solo en la semana del 29 de septiembre al 5 de octubre se registraron 66 nuevos casos de esta enfermedad, de acuerdo con el Boletín Epidemiológico de la semana 40.

Las tres entidades con más casos registrados destacan: la Ciudad de México con dos mil 134, Querétaro con 920 y el Estado de México con 677 personas infectadas.

Mientras que los tres estados con menos casos de influenza son: Baja California con 31 casos registrados; Tamaulipas 37 infectados y Chiapas con 59 registros.

Esta semana comienza la temporada invernal, y el Servicio Meteorológico Nacional pronostica 48 frentes fríos para este periodo que concluirá hasta la primavera del año entrante.

El pasado 8 de octubre de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció la aplicación de más de 20 millones de vacunas contra la influenza estacional y para prevenir el Covid-19 en esta temporada de frío.

"Como parte de las acciones para prevenir enfermedades en la próxima época de frío, el IMSS participará en la campaña de vacunación sectorial contra influenza estacional y Covid-19, en la que aplicará más de 20 millones de inmunizaciones", dice el informe del Seguro Social.

La aplicación de vacunas iniciará a partir de este 15 de octubre en las clínicas públicas del IMSS y concluirá el 28 de marzo de 2025.

"El objetivo de estas dos vacunas es prevenir las formas graves y la muerte por estas enfermedades", dice el comunicado del Instituto.

El Seguro Social prevé aplicar 12.7 millones de dosis de vacunas contra influenza. "Cuando una persona no recibe estas inmunizaciones, externó, puede presentar complicaciones graves como neumonía, dificultad respiratoria, afeción pulmonar severa y daño al corazón, lo que condiciona la hospitalización", detalla el IMSS en su informe.

"Todas las instituciones del sector salud, las inmunizaciones se ofrecerán de forma gratuita en unidades médicas de Primer Nivel, módulos PrevenIMSS, guarderías y en puestos de vacunación que se instalarán en centros comerciales, entre otros, en un horario de 8:00 a 20:00 horas", informó el Seguro Social.

En el caso de las vacunas contra influenza, la población prioritaria son los menores de seis años, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Para Covid-19, el IMSS aplicará 7.6 millones de dosis para evitar riesgos en la salud de las personas. **El Sol de México** consultó al IMSS y a la Secretaría de Salud federal cuál vacuna contra el coronavirus se aplicará en este periodo invernal, pero al cierre de edición no hubo respuesta.

En Puebla, la secretaria de Salud estatal, Araceli Soria Córdoba, informó que la dependencia aplicará la vacuna cubana Abdala y la rusa Sputnik.

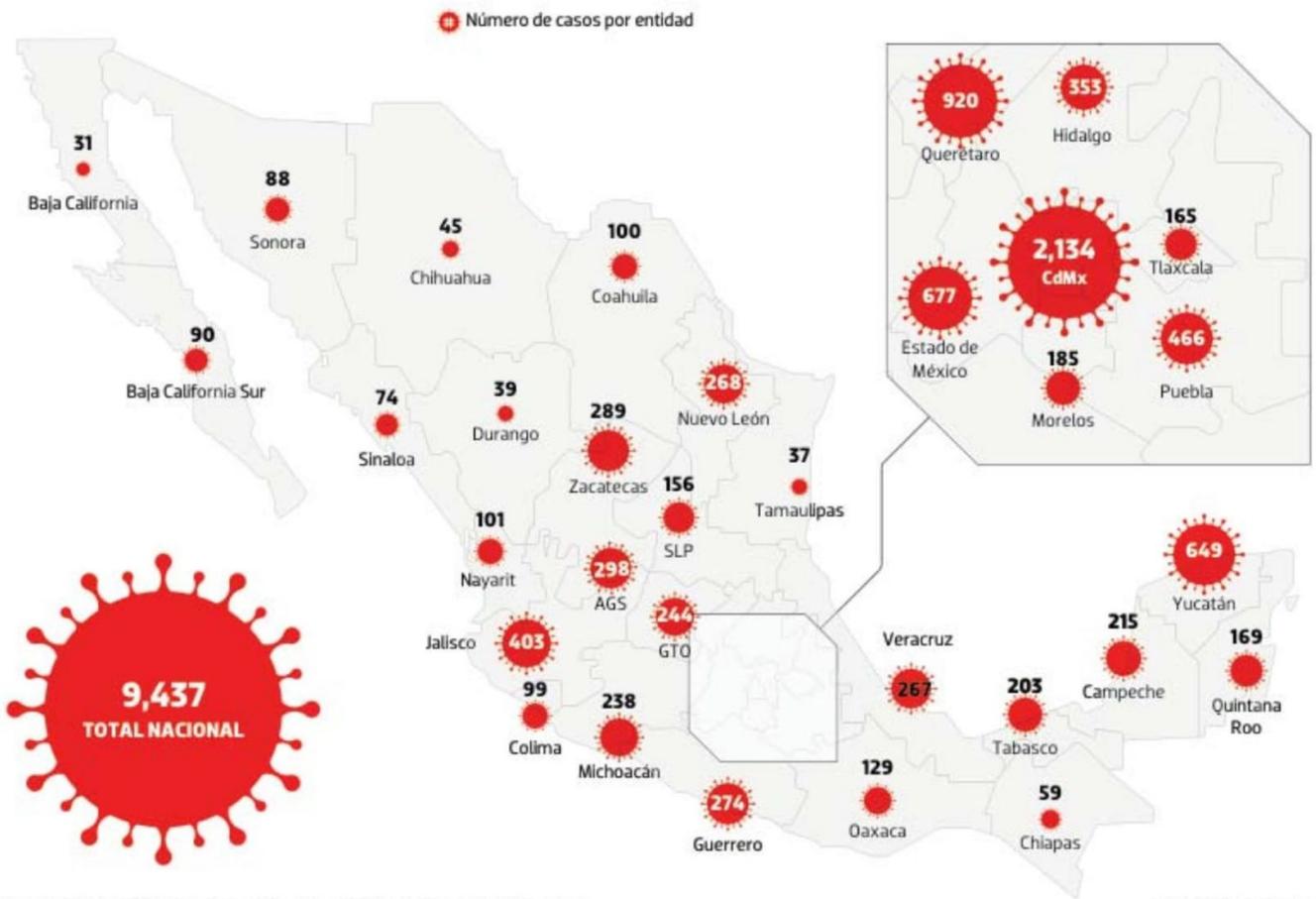
"A partir de mañana 15 de octubre (hoy) inicia la campaña nacional de vacunación 2024-2025 (...) Para Covid contamos con la vacuna Abdala a partir de los cinco años de edad y Sputnik a partir de los 18 años, dosis única y su refuerzo es 12 meses después de su última aplicación", dijo la funcionaria.



De acuerdo con el boletín epidemiológico, hasta el 5 de octubre en nuestro país había 13 mil 734 casos confirmados de coronavirus, lo que es una disminución respecto al año pasado cuando a la misma fecha se reportaron 18 mil 915 enfermos.

Entre mayo y julio de este año, se registró una curva ascendente en el número de casos de Covid, aunque eso no significó una alerta sanitaria ya que en comparación con el año 2023 había menos enfermos, explicó la Secretaría de Salud federal.

**HAY MÁS ENFERMOS** Previo al inicio de la temporada invernal, los casos de influenza van al alza



Fuente: Boletín Epidemiológico Semana 40, 2024 de la Dirección Epidemiológica de la Secretaría de Salud

Gráfico: Rodolfo Gómez García



# Avalan leyes secundarias de la reforma judicial

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, se impusieron y aprobaron, sin cambios, las reglas que rigen la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Corte.

Por encima de las críticas y advertencias de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados dio 'luz verde' con 342 votos a favor y 128 en contra a la minuta que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación. Al cierre de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. —V. Chávez/PÁG. 28

342 VOTOS A FAVOR Y 128 EN CONTRA

# Morena avala sin cambios las reglas para la elección en PJJF

A pesar de pifias y contradicciones, aplanadora de la '4T' batea 240 reservas de todos los partidos y no acepta modificaciones

**La oposición sostiene que la tómbola fue "el último clavo en el ataúd de la justicia"**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por encima de las críticas y advertencias, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y el PVEM se impuso y aprobó, sin cambios, las reglas que regularán la elección por voto ciudadano de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

Aunque la oposición del PRI y el PAN anticipó que "pronto nos veremos de nuevo aquí" para "corregir y

reformular su reforma", el pleno de la Cámara de Diputados dio "luz verde" —con 342 votos a favor y 128 en contra— a la minuta aprobada por el Senado, que contiene las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.



Con este trámite concluyó el proceso legislativo de estas leyes reglamentarias y el documento se turnó ayer mismo al Ejecutivo federal para su inmediata publicación.

Al cierre de esta edición, fue aprobado en lo general el segundo dictamen, que contiene las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Tuvo 334 votos a favor y 130 en contra, y discutían diversas propuestas de modificación en su discusión en lo particular, aunque se perfilaba serían desechadas, debido a la urgencia de los tiempos legales, que indican que estos decretos deben estar publicados a más tardar este martes.

Pese a las pifias y contradicciones que denunció la oposición, la aplanadora de la '4T' bateó 240 reservas de todos los partidos y no aceptó una sola modificación al dictamen. Artículos repetidos, textos contradictorios, mala redacción... nada se revisó.

Con pancartas de "la justicia no se rifa", la diputada del PAN Paulina Rubio advirtió que estas leyes secundarias y la tómbola son "el último clavo al ataúd de la justicia".

Con una corona funeraria en el salón de sesiones de San Lázaro, el PRI sentenció: "Murió la justicia". Y el diputado Emilio Suárez anticipó: "De mí se van a acordar, pronto nos veremos de nuevo aquí".

En respuesta, la diputada de Morena, la expriista Mariana Benítez, calificó de "falsos y catastrofistas los discursos de la oposición", al considerar que "fue un proceso responsable".

En larga y tensa sesión, el diputado César Israel Damián Retes, del PAN, dijo que no pueden apoyar una venganza política.

"No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de poderes. La República está en juego". "No niego los problemas que existen, pero no se acaba la corrupción con esta reforma; se disfraza el nepotismo", señaló.

Arturo Yáñez Cuéllar, diputado del PRI, consideró que "la justicia no se rifa en una tómbola, más bien se defiende y prevalece siempre ante el autoritarismo".

"Estamos por una justicia sin colores porque ésta no es mérito de un partido o gobierno, sino de años para establecer un Estado de derecho con normas que regulen las acciones. Vender la idea de que el pueblo elegirá a jueces es una acción del gobierno autoritario para perpetuarse en el poder".

Por Morena, la diputada Elena Edith Segura comentó que se busca construir un Poder Judicial honesto, transparente, eficiente y eficaz; por ello, el artículo 526, en su párrafo tercero, señala que se podrá requerir a las personas candidatas la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas y concubenarios y dependientes económicos.

De MC, el diputado Pablo Vázquez indicó que una reforma al sistema de justicia debe mejorar el acceso a la misma y las condiciones de defensa de los derechos, pero la actual no contribuye a ese propósito y sólo abre la puerta a un control político del Poder Judicial y de las entidades federativas, empeorando el acceso a la justicia y "pavimentando el camino para retroceder a una autocracia institucionalizada".

#### QUÉ SIGUE.

El documento se turnó al Ejecutivo federal para su inmediata publicación.

*"No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de poderes"*

**CÉSAR DAMIÁN RETES** Diputado del PRI

*"Son falsos y catastrofistas los discursos de la oposición. Fue un proceso responsable en la reforma y leyes secundarias"*

**MARIANA BENÍTEZ** Diputada de Morena





FOTOS: LUCÍA FLORES Y ESPECIAL

**Coordinador.** Ricardo Monreal (der.), líder de Morena en San Lázaro.



**Queja.** La oposición mostró en tribuna el mensaje: "La justicia no se rifa".



**Protesta.** Diputados de la oposición ingresaron al pleno de San Lázaro con una corona de muertos con la leyenda: "Murió la justicia".



## El Banco del Bienestar y 113 entes financieros sufrieron robo de identidad corporativa

La Condusef dio a conocer que en lo que va del año se han documentado los robos de identidades corporativas a 114 entidades financieras, entre ellas el Banco del Bienestar.

La identidad falsa es usada principalmente contra personas de la tercera edad, con capacidades especiales, nuevos usuarios y personas que no tienen experiencia en el manejo de recursos vía digital.

PAG. 12



# Roban 114 identidades corporativas financieras, incluido Banco del Bienestar, durante este año

Interpol revela que este tipo de delitos buscan extraer a usuarios los recursos de sus cuentas. El robo de la identidad de un banco (en lugar de un fraude individual) permitiría lograr recursos que el narco puede inyectar a otras actividades como trata de personas, tráfico de armas y extorsiones

### Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en lo que va del año se han documentado los robos de identidades corporativas a 114 entidades financieras, entre ellas bancos reconocidos y el Banco del Bienestar. Este fraude se ejecuta al usurpar la identidad de instituciones financieras o empresas legalmente constituidas que ofrecen créditos o préstamos.

Autoridades financieras y fiscalías de los estados donde se

han registrado este tipo de fraudes, reportan que la identidad falsa es usada principalmente contra personas de la tercera edad, con capacidades especiales, nuevos usuarios de tarjetas bancarias y personas que no tienen conocimiento ni experiencia en el manejo de dinero plástico, a los que los ciberdelincuentes suelen enganchar con jugosas promesas de beneficios económicos o premios.

En lo que va del 2024 se han documentado ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, al menos 114 casos de usurpación de institu-

ciones financieras, las víctimas han pagado y perdido cantidades que van desde los mil hasta los 100 mil pesos, siempre pensando que estaban realizando transacciones con su institución financiera, por lo que al saberse afectados por estos delitos han recurrido ante el Ministerio Público.

Uno de los delitos que va en aumento es el del Phishing, conocido como suplantación de identidad corporativa, y es que en este tipo de delito, los delincuentes se hacen pasar como promotores de alguna institución financiera, y según su modus operandi, suelen llegar a sus potenciales víctimas con un mensaje vía telefónica, WhatsApp o correo electróni-



co. en el que les indican que hay un error en su cuenta bancaria, por lo que les piden ingresar sus datos para rectificar la supuesta falla, y es en ese momento, cuando algún usuario cae al no corroborar si se trata de un banco o agencia crediticia legal, por lo que una vez hecho esta entrega de información comienza el mal uso de los números de tarjetas de crédito, claves, datos de cuentas bancarias, contraseñas, etc.

#### BANCOS

Las autoridades destacan que los fraudes que suelen afectar a instituciones bancarias reconocidas también alcanzaron al Banco del Bienestar, controlado por el Gobierno Federal y que en su red de 3,149 sucursales atiende más de 28 millones de beneficiarios de los programas sociales.

Un ejemplo de fraude cometido contra esta institución fue reportado por la organización civil Sonora Cibersegura, que documentó la estafa de que fueron víctimas 11 personas beneficiarias de estos apoyos, tres de ellas de la Tercera Edad y otra con una discapacidad especial en el municipio de Cajeme.

De acuerdo con José Manuel Acosta Rendón, fundador de Sonora Cibersegura, estafadores contactaron a estas personas a través de redes sociales, páginas web y mensajes a sus cuentas de WhatsApp, una vez que lograron un contacto más cercano con ellos y les ofrecieron préstamos a nombre del Banco del Bienestar sin que esto fuera legal.

#### ANTECEDENTE

En agosto pasado *Crónica* reveló otras afectaciones que sufrió Banco del Bienestar con un delito de esta índole, donde la propia institución admitió por primera vez el saqueo masivo de cuentas a beneficiarios de la beca Benito Juárez de Educación Media Superior.

Tras conocerse este robo masivo, Banco del Bienestar comenzó a contactar a los afectados para la devolución de los recursos y, en algunos casos, los chicos ya han podido recuperar su dinero.

“Entendemos la magnitud del problema, sabemos que fue

un mal uso de los datos personales y bancarios de los chicos”, dijo Carla Miranda Aguilar, jefa de la oficina de la dirección del banco, a doña Berenice Pérez, mamá de la joven Renata Rosillo, a quien el 4 de abril le sus trajeron 5 mil 430 pesos.

Hasta ahora, el área encargada de atender los casos es la Subdirección de Financiamiento Internacional.

Según lo confirmado por este diario, por lo menos una decena de preparatorianos recuperaron lo perdido, otros tenían cita en agenda para tratar sus casos y muchos más estaban en compás de espera.

#### INTERPOL

Los delitos cometidos a través de falsas identidades de instituciones financieras no es algo que involucre solamente el ámbito nacional, ya que de acuerdo con información de la Policía Internacional (Interpol), la delincuencia financiera abarca desde el simple robo o fraude cometido por personas malintencionadas hasta operaciones a gran escala orquestadas por grupos del crimen organizado.

Interpol subraya que esta usurpación de identidad financiera es una de las actividades ilícitas graves cuya importancia no debería minimizarse, toda vez que más allá del impacto social y económico, por lo general están vinculadas con el narcotráfico y el terrorismo.

En la misma línea, esta institución internacional destaca que esta modalidad delictiva ha adquirido una dimensión totalmente debido al rápido avance de la tecnología digital, y es que grupos delictivos operan a nivel transnacional con el fin de evitar ser detectados, y los fondos robados atraviesan muchas fronteras físicas y virtuales antes de llegar a su destino final, que suelen ser acciones fraudulentas para cometer más delitos, entre ellas la trata de personas, tráfico de armas, extorsiones y estafas de inversión a gran escala, entre otros.

La Policía Internacional subraya que entre los delitos que se cometen tras robo de dinero a cuentahabientes de bancos o a quienes pagan por un crédito o un préstamo que nunca llegará, suelen estar la captación de personas en el extranjero, principalmente mujeres, a través de falsas promesas de trabajo.

#### DATOS FALSOS

Los delincuentes están utilizando técnicas más sofisticadas para obtener información personal y financiera de sus víctimas y para acceder a ellas suelen robar su correspondencia, obtención de datos personales por redes sociales y a través de sitios web no seguros.

La Condusef alerta que los delincuentes suelen utilizar información de falsas instituciones o crean páginas espejo apócrifas de instituciones reconocidas al crear páginas con datos que simulan ser legales pero que esconden ganchos para robar los datos de potenciales víctimas. Se han detectado instituciones “pirata” que aparecen en portales digitales con datos similares a los de entes financieros y crediticios, con una razón social, direcciones, teléfonos e imagen corporativa (logotipos) de bancos o entes que legalmente están registradas en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (Sipres).

El gancho que alerta de que se trata de un fraude es que los falsos promotores financieros solicitan a los interesados en adquirir un crédito o préstamo, enviar su información personal vía WhatsApp o por Facebook a través de Messenger, poniendo en riesgo sus datos personales.

#### SOSPECHAS



Una de las principales sospechas de que algo no anda bien con los procesos legales de estas empresas fraudulentas es que ofrecen créditos inmediatos y con pocos requisitos, pero la clave es que éstas solicitan anticipos de dinero en efectivo con el pretexto de trámites para apartar el crédito, gestionarlo, adelantar mensualidades, pagar gastos por apertura o fianzas en garantía.

Condusef y responsables del Buró de Crédito, así como organizaciones defensoras de los derechos de usuarios de instituciones financieras revelan que los delincuentes Utilizan domicilios falsos en los que mezclan el nombre de alguna Colonia con calles y números inexistentes ●



**Robo de identidad corporativa a instituciones financieras va en aumento.**



# Vamos por 1 millón de viviendas: Sheinbaum

El proyecto sexenal que presentó la Presidenta estará dirigido principalmente a la población vulnerable e indígena, además se atenderá el incremento demográfico y a los municipios con altos índices de inseguridad. Se destinarán 600 mil millones de pesos para la operación de este programa **MÉXICO P. 3**



**PREVÉN LAS PRIMERAS 125 MIL CASAS EN 2025**

# Delinea Sheinbaum plan para construir 1 millón de viviendas

**Metas.** En pro de los jóvenes, adelantan que se pondrá en marcha el programa de casas en renta para este sector poblacional

**ARMANDO YEFERSON**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó el programa de vivienda que impulsará durante su administración, el cual destacó que tiene como objetivo que se construyan un millón de casas

Esto en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Secretaría de Desarrollo Agrario y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) la mandataria federal.

“Son, como lo anunciamos el 1 de octubre, un millón de viviendas que vamos a construir en el sexenio, al menos, y al menos un millón de viviendas que vamos a regularizar, ese es el objetivo. Del millón de viviendas que vamos a

construir, es una parte con el Infonavit y la otra con Conavi; es decir, para afiliados al Infonavit; y la otra para quienes no son derechohabientes y tienen ingresos menores o el mínimo o hasta dos o tres salarios mínimos, vivienda popular con un esquema de financiamiento”, refirió la mandataria.

Asimismo, durante su intervención en la conferencia matutina, la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Vega, advirtió que previo a un diagnóstico ya realizado desde hace varios años por parte de la propia Comisión Nacional de Vivienda, se logró abatir el rezago habitacional en 1.5



millones el sexenio pasado, lo cual sirve de impulso.

“Actualmente, con este gran avance, la situación actual es esta, 8.9 millones de viviendas en situación de rezago habitacional, que se refiere básicamente a las condiciones de los materiales, de los servicios con los que cuenta la vivienda, y así se cataloga”.

Aunado a ello, la funcionaria indicó que la construcción de viviendas estará dirigida principalmente a la población más vulnerable, por ello, por encomienda de la presidenta Claudia Sheinbaum, también se promoverá un programa de casas en renta para los jóvenes.

“Prioritariamente a mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores, y de manera muy particular, por instrucciones de la Presidencia, generar un programa de vivienda en renta para jóvenes prioritaria, pero también en la población en general en las condiciones en que se requieren. Además del millón de viviendas nuevas, tenemos 450 mil mejoramientos y ampliaciones de vivienda”.

Además, aseguró que a la par se atenderá el incremento demográfico y a los municipios con altos índices de inseguridad, haciendo mención de aquellos con mayor necesidad de vivienda, entre ellos: Tijuana, Mexicali, Acaapulco e Iztapalapa, por mencionar algunos.

Para la puesta en marcha de las obras, Edna Vega informó que se tiene proyectado que se invertirán alrededor de 600 mil millones de pesos.

Finalmente resumió los objetivos claves del programa, que se basan en “la atención a la población más vulnerable, al rezago habitacional, incremento demográfico; zonas de riesgo, reubicadas por su condición ante el efecto de cambio climático; a la población indígena, a los municipios donde hay altos índices de inseguridad, y para mejoramientos y ampliaciones en zonas de mayor marginalidad o marginación”.

Por su parte, el titular del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores, Octavio Romero, indicó que la institución a

su cargo construirá 500 mil viviendas nuevas, con una inversión de 288 mil millones de pesos, a las cuales tendrán acceso los derechohabientes, y se otorgarán 250 mil créditos para el mejoramiento de vivienda.

En la cuestión de recursos, la directora general de Financiera para el Bienestar, Rocío Mejía Flores, detalló de dónde saldrá el capital.

“La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la Conavi, nos canalizará el padrón de personas beneficiarias; asimismo, nos canalizará los recursos para que nosotras hagamos la dispersión a través de Financiera para el Bienestar, recibimos los recursos y los dispersamos ya sea de manera individual o de financiamiento directo.

La Financiera para el Bienestar apoyará tanto en la recuperación como de la revolvencia del recurso, principalmente para las personas no derechohabientes con financiamiento.

## PIDEN DIÁLOGO

● Senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano calificaron como “soberbia” la postura de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, de no dialogar con la oposición.

Entre ellos Carolina Viggiano, secretaria general y senadora del PRI, quien lamentó las declaraciones de la Presidenta, respecto a que el único diálogo que sostendrá será con el pueblo de México, y que la oposición dialogará con la Secretaría de Gobernación.

/ KARINA AGUILAR

## Ambicioso plan

El objetivo principal del Gobierno es la creación de un millón de viviendas nuevas en beneficio de población vulnerable



**PLAN.** La Presidenta de México señaló que el objetivo es abatir el rezago de vivienda, principalmente entre la población más vulnerable.



## Los 'peros' a la jornada laboral de 40 horas

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada

# LOS 'PEROS' A LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

#Trabajo

**En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada**

**POR DANIEL FLORES**

La propuesta de reducir las horas de trabajo a nivel nacional sacudió a todos los sectores formales del país, principalmente al de la iniciativa privada, que advirtió sobre posibles aumentos en la inflación y mayores costos en caso de aprobarse esta medida.

En el Congreso de la Unión, donde actualmente se discute la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), se han presentado signos de resistencia para aprobar este planteamiento en beneficio de la base trabajadora del país, pues argumentan que

el cambio debe ser gradual y no de inmediato.

Según declaraciones de legisladores y empresarios, se busca evitar lo que ocurrió con la reforma a la Ley Federal del Trabajo relacionada con el proyecto denominado "Vacaciones Dignas", el cual se discutió y aprobó en las cámaras legislativas y que extendió de 6 a 12 el número de días de descanso obligatorio desde el primer año de trabajo.

Ahora, la iniciativa propone fijar una jornada laboral que no exceda las 40 horas semanales de trabajo, con descansos a partir del viernes por la tarde y dos días de descanso obligatorio.

El argumento central de esta reforma es mejorar las condiciones laborales de los empleados, aumentar la productividad en los centros de trabajo y proporcionar un descanso adecuado al personal subordinado en este tipo de esquemas laborales.

De acuerdo con los datos más recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país donde sus ciudadanos trabajan más horas al año.

Pero, a pesar de las horas que los mexicanos invierten en los centros de trabajo, esto no se traduce en mejores salarios, ya que, paradójicamente, son los



que menos ingresos perciben a nivel mundial.

### Urgente, descanso a trabajadores

Empedrado y lleno de obstáculos ha sido el camino de la discusión de la propuesta que tiene como objetivo reducir las horas de trabajo en la Cámara de Diputados, donde legisladores de diversas fracciones parlamentarias han argumentado que esta reforma pondría en jaque a los empresarios de México.

Ante el desconcierto sobre esta propuesta y la presión de la iniciativa privada y sindicatos laborales para que la reforma no se apruebe sin un análisis más profundo, el Gobierno federal, a través de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que se trabajaría para sacar adelante esta propuesta, la cual, detalló, será aplicada de forma gradual.

Para Rodrigo Cordera, consejero nacional del partido Movimiento Ciudadano, la reforma sobre la jornada laboral debe discutirse con un enfoque de derechos humanos y laborales, pues considera que existe un rezago de más de 50 años en esta materia.

“Debemos avanzar en torno al balance vida personal y trabajo. Es necesario más descanso y tiempo para la recreación, para la salud físico y mental, para la cultura, para la familia, para la libertad individual de hacer lo que carajos se quiera hacer con el tiempo”, precisó Cordera en entrevista con Reporte Índigo.

Uno de los principales promotores de esta reforma aseguró que la propuesta ha encontrado resistencia principalmente de los diputados de Morena, grupo parlamentario que cuenta con mayoría en el Congreso de la Unión, por lo que espera que reculen y voten a favor de esta iniciativa que

busca dar más tiempo de descanso a los trabajadores y tiempo de ocio.

Una de las principales quejas que se han presentado durante la discusión de esta reforma es que, si bien a nivel nacional la jornada laboral tiene una duración promedio de ocho horas diarias, se ha comprobado que la mayoría de los asalariados en el país trabaja 10 o más horas al día.

#### Dato

► De acuerdo con la legislación laboral vigente, el límite de horas que puede trabajar una persona en México es de hasta **48 horas por semana**

► Sin embargo, en el sector informal hay casos donde se supera este parámetro

**Históricamente, México ha tenido una de las jornadas laborales más largas del mundo, con un promedio de más de 2 mil 200 horas al año**





**La reforma está en suspenso debido a la resistencia de los diputados de Morena. Debemos entender que es necesario otorgar más días de descanso a los trabajadores mexicanos, quienes, históricamente, son los que más horas laboran en el mundo y quienes menos días de descanso reciben.”**

**Rodrigo Cordera**  
Consejero nacional de  
Movimiento Ciudadano

### Las jornadas

**En la actualidad, la Ley Federal del Trabajo (LFT) clasifica tres tipos de jornadas laborales:**

▶ **Jornada diurna:** tiene una duración máxima de ocho horas diarias y abarca desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

▶ **Jornada nocturna:** tiene una duración máxima de siete horas diarias y va desde las 8:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.

▶ **Jornada mixta:** consiste en siete horas y media y abarca períodos de la jornada diurna y nocturna (menos de 3 horas y media).



